



Dip. Filiberto Martínez Méndez
Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo
y Asuntos Fronterizos.



"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
"Legislatura de la Justicia Social"

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 17 de febrero de 2025

DIP.FMM/013/2024

ASUNTO: se envía informe.

DIP. LUZ GABRIELA MORA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XVIII LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 60 de la Constitución local, adjunto al presente remito de manera impresa, el informe de actividades del primer periodo ordinario de sesiones y del primer receso del primer año ejercicio constitucional de la XVIII legislatura, lo anterior en mi calidad de representante Legislativo del Partido Revolucionario Constitucional.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



Dip. Filiberto Martínez Méndez.
Representante Legislativo del Partido
Revolucionario Institucional.



INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



Presentación

Como Diputado y representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional en la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, presento mi informe de actividades del primer periodo ordinario de sesiones, así como del primer periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional de la actual Honorable Legislatura.

El presente documento tiene como objetivo principal, informar a la ciudadanía Quintanarroense respecto a las actividades y labores que como Diputado he venido realizando a lo largo del tiempo desde que asumí esta responsabilidad, pues a través de esta mismo, he llevado a cabo acciones en beneficio de las y los Quintanarroenses, he sido participe de múltiples iniciativas que se han presentado a lo largo de este periodo, cubriendo así la responsabilidad de legislar y establecer la paz en una sociedad que evoluciona día con día, una sociedad con garantías y con libertad.

Parte de la responsabilidad es la gestión continua, de diversas necesidades que la ciudadanía presenta, ustedes me dieron la oportunidad de ayudar continuamente.



Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



Informe de actividades del primer periodo ordinario de sesiones y del primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la Honorable XVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

La Honorable XVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo quedó formalmente instalada el día 3 de septiembre del año 2024, donde como parte integrante de la misma, tuve la oportunidad de estar presente, juntamente con las representaciones de los poderes Ejecutivo y Judicial, para tal acto, se llevó a cabo una Sesión Solemne, esto en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, así como en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, el cual refiere que ***"El año de ejercicio constitucional se computará del 5 de septiembre al 4 de septiembre del año siguiente, con excepción del año de renovación de una nueva legislatura, la cual se deberá instalar el 3 de septiembre del año que corresponda."***







Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



1. Actividades del primer periodo ordinario de sesiones.

La Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo dispone en su artículo 25 que *“La Legislatura se reunirá a partir del 5 de septiembre de cada año, para celebrar **un primer período de sesiones ordinarias**, el cual no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año ...”*

En cumplimiento a lo anterior, el primer periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional de la Honorable XVIII Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, dio inicio el día 5 de septiembre de 2024 y clausuró el día viernes 13 de diciembre de 2024, y durante este periodo se llevaron a cabo un total de 38 sesiones, esto como lo mandata la Ley mencionada, pues refiere que durante los periodos ordinarios de la Legislatura, el pleno sesionará cuando menos dos veces a la semana.

El 9 de septiembre del año próximo pasado, durante la celebración de la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la glosa del Segundo informe de Gobierno de la Gobernara del Estado, Mara Lezama, representada en este acto por la Secretaria de Gobierno, Lic. María Cristina Torres Gómez, dirigí un mensaje a las y los Quintanarroenses en mi calidad representante legislativo del Partido Revolucionario Institucional, donde destacué el cumplimiento del deber constitucional que hace la Gobernadora del Estado por este segundo informe, asimismo expresé que son tiempos donde las mujeres ocupan espacios de alta importancia, y no por paridad, si no de valores, igualmente referí que los atributos femeninos que hoy marcan la forma de gobernar, nos invitan a practicar una política más sensible, cercana y comprometida con el bienestar social.



Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



Durante la celebración de la Sesión número 34 del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional de la XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, realicé una intervención para apoyar la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, con relación a la prisión preventiva oficiosa en materia de extorsión, para delitos relacionados con la producción, distribución y venta de sustancias químicas y drogas sintéticas como el fentanilo, pues desde este espacio legislativo, tenemos en nuestras manos la oportunidad de contribuir al bienestar social, así como para apoyar las medidas en la lucha contra uno de los problemas que afecta de manera grave, no solo a nuestro Estado de Quintana Roo, sino al país y al mundo entero.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



En esa tesitura y de conformidad con el Acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Ordinarias, Acuerdo que fue aprobado por el pleno de la Legislatura en la sesión número 2 en fecha 05 de septiembre de 2024, y por el cual me fue asignada la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, misma que se instaló el día 23 de septiembre de 2024, quedando integrada de la siguiente forma:

DIP. Filiberto Martínez Méndez, como Presidente.

DIP. Ricardo Velazco Rodríguez, como Secretario.

DIP. Lilia Inés Mis Martínez, como Vocal.

DIP. José Luis Pech Varguez, como Vocal.

DIP. Hugo Alday Nieto, como Vocal.



Posteriormente, en fecha 16 de octubre de 2024, se llevó a cabo la reunión de la Comisión mencionada, donde el punto tratado fue presentado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, mismo que fue aprobado por quienes participaron en dicha reunión.



Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



En fecha 3 de diciembre de 2024, se celebró otra reunión de la Comisión que me honro en presidir, donde aprobamos la propuesta para solicitar por conducto del Diputado Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos al Lic. Carlos Felipe Fuentes del Río, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, un informe detallado sobre el estado que guarda la Controversia Constitucional 226/2019, promovida por el Estado de Yucatán.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



De la misma manera, y conforme al Acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se aprueba la integración de las Comisiones Ordinarias, formo parte de cuatro comisiones más, siendo estas las siguientes:

- Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, como Secretario.
- Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades, como Vocal.
- Comisión de Planeación y Desarrollo Económico, como Vocal.
- Comisión de Salud y Asistencia Social, como Vocal.

Con relación a la **Comisión de Planeación y Desarrollo Económico**, esta quedó instalada el día 9 de septiembre de 2024 y desde entonces he participado en la celebración de diversas reuniones, destacando entre los asuntos que hemos tratado, la comparecencia de la Mtra. Esther Burgos Jiménez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Quintana Roo, como parte de las comparecencias de los titulares del Gabinete Legal y Ampliado de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo, asimismo aprobamos para su remisión al pleno legislativo, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo cuarto transitorio del Decreto 248 mediante el cual se expide la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el quince de agosto del año dos mil veintidós, presentada por las y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido MORENA de la H. XVIII Legislatura.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



Respecto a la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, esta quedó instalada el día 9 de septiembre de 2024 y desde entonces he participado en la celebración de diversas reuniones, destacando entre los asuntos que hemos tratado, la comparecencia del Lic. Flavio Carlos Rosado, Titular de la Secretaría de Salud del Estado y Director General de los Servicios Estatales de Salud de Quintana Roo, como parte de las comparecencias de los titulares del Gabinete Legal y Ampliado de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo, así como la presentación del Programa Anual de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



La **Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero**, quedó instalada el día 10 de septiembre de 2024 y desde entonces he participado en la celebración de diversas reuniones, destacando entre los asuntos que hemos tratado, la comparecencia de la Ing. Linda Saray Cobos Castro, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Quintana Roo, como parte de las comparecencias de los titulares del Gabinete Legal y Ampliado de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo; así como la suscripción del Acuerdo mediante el cual la Comisión de Desarrollo Rural y Pesquero, solicita a la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la XVIII Legislatura, la suscripción del acuerdo por medio del cual la XVIII Legislatura suscribe la declaración de la conformación del Frente Parlamentario Contra el Hambre.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



Por lo que respecta a la **Comisión de Desarrollo Juvenil con Igualdad de Oportunidades**, esta quedó instalada el día 10 de septiembre de 2024 y desde entonces he participado en la celebración de diversas reuniones, destacando entre los asuntos que hemos tratado, la instalación del Comité Evaluador del Octavo Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo, así como la elección del mecanismo de selección de las personas congresistas juveniles que integrarán el Octavo Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo; así como la comparecencia de la Lic. Alma Delfina Alvarado Moo, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, como parte de las comparecencias de los titulares del Gabinete Legal y Ampliado de la Administración Pública Estatal, con motivo del análisis de la glosa del Segundo Informe de Gobierno de la Lic. María Elena H. Lezama Espinosa, Gobernadora del Estado de Quintana Roo, asimismo se expidió la convocatoria para celebrar el Octavo Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



Ahora bien, fuera del pleno legislativo y de las comisiones ordinarias donde formo parte, igual he tenido diversas participaciones en actividades, por mencionar:

La Instalación del Comité Evaluador del Octavo Congreso Juvenil del Estado de Quintana Roo.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



El 8 de octubre de 2024, la Honorable XVIII Legislatura celebró la Sesión Solemne con motivo del 50 aniversario de la creación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, donde tuve la oportunidad de participar y estar con diversos actores políticos y sociales.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



El 13 de noviembre presenté ante la oficialía de partes del Congreso del Estado de Quintana Roo, el proyecto de Acuerdo por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, solicita a la Dirección de Diseminación del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), la expedición digital o física de las cartografías relacionadas en las consideraciones del referido documento Legislativo.



El 25 de noviembre de 2024 participé en la firma del nuevo Acuerdo para un Congreso seguro para niñas y mujeres, el cual tuvo lugar en la sede del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.



Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



El día 26 de noviembre de 2024, formé parte de los expositores durante el recorrido por el patrimonio cultural e histórico del Congreso del Estado de Quintana Roo.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



El 4 de diciembre participé en la entrega de reconocimientos Gastronómicos Quintana Roo 2024, el cual fuera llevado a cabo en el vestíbulo del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



2.- Actividades del primer receso.

Concluido el primer periodo ordinario de sesiones, la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, aprobó el Acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la H. XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el que se propone la integración de la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la H. XVIII Legislatura del Estado, en ese sentido quedó debidamente integrada dicha Comisión Permanente.

Ahora bien, la Comisión Permanente en uso de sus facultades conferidas por el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo realizó las convocatorias para la celebración de los periodos extraordinarios de sesiones, desahogando cada uno de los puntos a los que fui convocado.

Durante el receso de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, las comisiones ordinarias de Hacienda Presupuesto y Cuenta y de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, sesionaron el día 14 de enero del año en curso, para atender la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Expropiación, Ocupación Temporal y Limitación de Dominio del Estado de Quintana Roo y por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo y del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo, misma que fuera presentada por la Gobernadora del Estado de Quintana Roo, y en la Sesión de estas comisiones participé y realicé aportaciones para contribuir y robustecer la misma.





Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez



3.- Gestión continua.

Por lo que respecta a la gestión continua, desde el Congreso del Estado, he atendido múltiples solicitudes de apoyos, con esto, refuerzo mi compromiso de servir como medio para que las y los Quintanarroenses puedan acceder a una vida más digna y contribuir a su bienestar.

Estoy en la búsqueda constante de poder contribuir a una mejor calidad de vida de la ciudadanía, y la gestión continua es parte fundamental en la consecución de tal objetivo, por ello, seguiré trabajando desde este espacio que el pueblo Quintanarroense me dio la oportunidad de ocupar.

Dado en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo,
a los 17 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente

Q.F.B. Filiberto Martínez Méndez.

